



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

583-92

Salta, 18 de diciembre de 1992
Expediente S.O. Nº 19.219/91

VISTO;

La Resolución S.O. Nº 011/92 mediante la cual, se llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos docentes interinos de la Carrera de Enfermería de la Planta Docente de Sede Regional Orán; entre ellos:

- a) Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública"
- b) Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Cátedra: "Enfermería Médica" ; y
- c) Un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" ; y,

CONSIDERANDO;

Que los Tribunales Evaluadores que intervinieron en cada uno de los casos mencionados, emitieron dictámenes por unanimidad;

Que la Enf. Cristina Brizuela, Miembro del Tribunal Evaluador del llamado para la cátedra: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública", firma el acta-dictamen aún cuando estuvo ausente durante la Entrevista que se le realizó a ambas postulantes al cargo, según consta en fojas 162 de las presentes;

Que los postulantes: Raquel Urueña, Julio Alberto Gutierrez y Rosario del Carmen Panozo impugnan, en tiempo y forma, los dictámenes de: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública", "Enfermería Médica" y "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" respectivamente;

Que Asesoría Jurídica aconseja, en dictamen que rola de fojas 186 a 188, se de vista de las impugnaciones al resto de los postulantes y a los integrantes de los Tribunales Evaluadores para que emitan dictamen ampliatorio o modificatorio;



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **583-92**

Salta, 18 de diciembre de 1992
 Expediente S.O. Nº 19.219/91

Que aún cuando no consta aclaración de firma, solo cuatro de los Miembros de los Tribunales Evaluadores, se notificaron de lo aconsejado por Asesora Jurídica en el informe de fojas 190;

Que solo la Enf. María Cristina Brizuela, Miembro de Tribunal Evaluador, emite informe donde : a) modifica dictamen del llamado para la Cátedra: "Enfermería Médica" ;b) Ratifica dictamen del llamado para la Cátedra: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública";

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/92 del 15/12/92)

R E S U E L V E:

ARTICULO 19.- Declarar nulo, por vicios de procedimiento, el llamado a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, los cargos interinos que se detallan a continuación:

- a) Un Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública"
- b) Un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: "Enfermería Médica"
- c) Un Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental".

ARTICULO 29.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

[Firma]
SECRETARIA

[Firma]
Dra. BEATRIZ I. PASSAMAI DE ZEPHONE
SECRETARIA



[Firma]
Lic. MONICA COUCEIRO DE CABEZA
DECANO